

COAGC

UNA NUEVA ETAPA:
EXPERIENCIA,
RENOVACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN

Colegio Oficial de **Arquitectos** de Gran Canaria

PRESENTACIÓN

Programa de Actuación

Índice

00 Una nueva etapa
01 Organización interna y relaciones de trabajo
02 Comisiones
2.1 Nueva Comisión de Paisaje y Sostenibilidad
2.2 Nueva Comisión de Formación y Jornadas Técnicas
03 Nueva sede colegial
04 Relaciones institucionales
05 Defensa del ejercicio profesional
06 Agilización administrativa e informes técnicos de conformidad
07 Bolsa de Trabajo
08 Jóvenes Arquitectos
09 Transformación digital
10 Plataforma colaborativa de servicios especializados y conocimiento
11 Presencia del Colegio ante la sociedad civil y servicio a la ciudadanía
12 Las distintas formas de ejercer la arquitectura
13 Servicios al colegiado
14 Presencia en toda Gran Canaria
15 Seguimiento del programa

Una nueva etapa

Recuperar la **escala humana**

Recuperar la escala humana del Colegio y situar **a las personas en el centro** de su actividad.

Cuando asumimos la responsabilidad de dirigir el Colegio el pasado 20 de enero encontramos una institución con importantes cuestiones pendientes. Durante estos meses hemos trabajado para recuperar su estabilidad, resolver asuntos laborales, reorganizar áreas de trabajo y restablecer relaciones institucionales. Buena parte de ese esfuerzo ha sido visible para los colegiados; otra parte, igualmente importante, se ha desarrollado en la organización interna del Colegio.

Pero nuestro propósito no ha sido únicamente recuperar la normalidad institucional. Hemos querido iniciar una transformación en la relación del Colegio con sus colegiados, recuperando su escala humana y situando a las personas en el centro de su actividad. Escuchar a los compañeros, facilitar su participación y abrir espacios de trabajo compartido han sido algunas de nuestras prioridades. Las comisiones han comenzado a desempeñar un papel importante en este proceso, permitiendo reunir conocimientos, experiencias e iniciativas que enriquecen la actividad colegial.



Una nueva etapa

Una etapa de **aprendizaje**

Consolidar una forma de trabajo basada en **la cercanía, la transparencia y la participación.**

Este primer periodo ha sido también una etapa de aprendizaje. Hoy conocemos mejor el funcionamiento del COAGC, sus posibilidades. Algunas decisiones han dado buenos resultados y otras necesitan ajustes. La experiencia adquirida nos permite afrontar el nuevo mandato con mayor conocimiento de la institución y con la voluntad de consolidar una forma de trabajo basada en la cercanía, la transparencia y la participación.

La nueva Junta de Gobierno, que tomó posesión el pasado 4 de noviembre, combina la experiencia adquirida durante estos meses con la incorporación de nuevos compañeros y compañeras. Esta renovación nos permitirá ampliar las capacidades del equipo y continuar desarrollando un proyecto colectivo en el que los colegiados tengan un papel activo.



Una nueva etapa

Los **retos** que tenemos delante

Consolidar un Colegio **cercano y útil** para el ejercicio profesional, que participe con independencia y criterio técnico en los asuntos de interés público.

Al mismo tiempo, Canarias afronta importantes desafíos sociales, económicos y ambientales. La escasez de vivienda asequible, la presión sobre el territorio, las consecuencias del modelo turístico, la pobreza energética y la necesidad de adaptación al cambio climático plantean cuestiones en las que la arquitectura y el urbanismo tienen mucho que aportar. Nuestra condición insular hace especialmente necesario reflexionar sobre cómo ocupamos, transformamos y conservamos el territorio.

La profesión también está experimentando cambios importantes. La incorporación de la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales, junto con el desarrollo de ámbitos como el paisaje, la rehabilitación energética, la sostenibilidad y la adaptación climática, abre nuevas posibilidades de especialización y colaboración profesional. El Colegio debe acompañar esta evolución, conocer las dificultades reales que encuentran los arquitectos en su trabajo y facilitar herramientas, formación y oportunidades para afrontarlas.





1.1	Cuestiones laborales resueltas
1.2	Junta y equipo del Colegio
1.3	Consolidar la organización

ORGANIZACIÓN INTERNA

y relaciones de trabajo

01
Organización interna y relaciones de trabajo

Un equipo implicado

UNA RELACIÓN DIFERENTE

- Comunicación más directa
- Responsabilidades definidas
- Coordinación en el trabajo cotidiano
- Conocimiento del personal

Cualquier proyecto de transformación del COAGC necesita contar con **las personas que trabajan diariamente en él.**

Una parte importante del trabajo desarrollado durante estos primeros meses ha tenido lugar dentro del propio Colegio y no siempre ha sido visible para los colegiados.

Al asumir la Junta de Gobierno encontramos cuestiones laborales pendientes que requerían una respuesta inmediata. Algunas habían alcanzado ya el ámbito judicial y pudieron resolverse mediante el diálogo y el acuerdo, evitando prolongar situaciones que no beneficiaban ni al Colegio ni a sus trabajadores.

Paralelamente, hemos procurado establecer una forma diferente de relación entre la Junta de Gobierno y el equipo del Colegio, basada en una comunicación más directa, una mejor definición de responsabilidades y una mayor coordinación en el trabajo cotidiano.

La Junta tiene la responsabilidad de gobernar y adoptar las decisiones que le corresponden, pero para llevarlas a la práctica es imprescindible una organización interna que funcione y un equipo profesional implicado.

Durante el próximo mandato queremos consolidar esta forma de trabajo, seguir mejorando la organización interna y aprovechar mejor el conocimiento y la experiencia del personal del Colegio.





	Un nuevo modelo de comisiones
2.1	Comisión de Paisaje y Sostenibilidad
2.2	Comisión de Formación y Jornadas Técnicas

02 COMISIONES

02
Comisiones

Un Colegio que construimos entre todos

Las Comisiones han sido uno de los principales **cauces de participación** puestos en marcha durante esta etapa.

Proponemos modificar el modelo. La persona que dirija cada Comisión será elegida atendiendo a su conocimiento de la materia, disponibilidad e implicación, pertenezca o no a la Junta de Gobierno. Cada Comisión contará, además, con un miembro de la Junta que actuará exclusivamente como enlace, sin asumir funciones de dirección.

Las Comisiones dispondrán de margen para organizar su trabajo y proponer iniciativas, pero deberán asumir también unos objetivos. Cada seis meses se revisará su actividad y el grado de cumplimiento de esos objetivos.

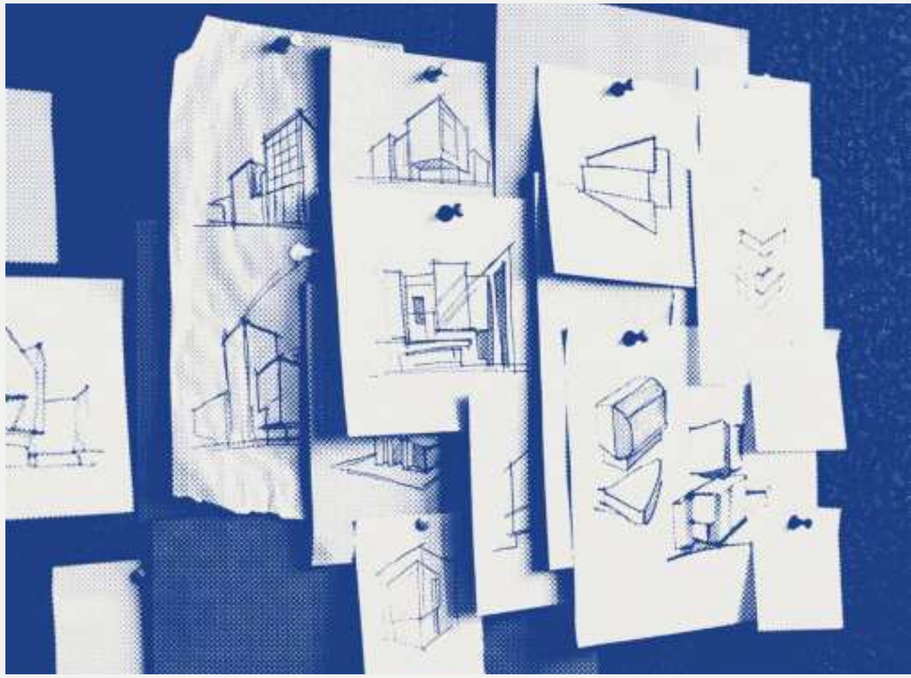
En estos primeros meses las Comisiones ya han impulsado el primer Foro de Inteligencia Artificial y Arquitectura de Canarias, la publicación Centros, el convenio con VISOCAN sobre los costes reales de la vivienda protegida y la colaboración con la ULPGC en un futuro concurso de alojamientos universitarios.

Durante este nuevo mandato dispondrán de una dotación económica específica en los presupuestos anuales del COAGC.

Durante este nuevo mandato, las vocalías de la Junta de Gobierno no estarán asignadas a comisiones específicas, sino que tendrán una mayor implicación en las actuaciones estructurales del Colegio, participando en su organización, funcionamiento y transformación.

SIETE COMISIONES

- Jóvenes Arquitectos
- Tecnología e Innovación
- Formación y Jornadas Técnicas
- Cultura y Eventos
- Patrimonio
- Vivienda, Planeamiento y Concursos
- Paisaje y Sostenibilidad



2.1
Comisiones · De nueva creación

Comisión de **Paisaje y Sostenibilidad**

Canarias ha experimentado durante las últimas décadas importantes transformaciones territoriales impulsadas por el turismo, el crecimiento urbano y la construcción de infraestructuras. Este desarrollo ha generado actividad económica, pero también ha producido impactos sobre el paisaje y los sistemas naturales que forman parte de la identidad de nuestras islas.

La Arquitectura del Paisaje adquiere especial relevancia como disciplina capaz de integrar **arquitectura, urbanismo, ingeniería y ecología.**

Los desafíos asociados al cambio climático, como las lluvias torrenciales, las olas de calor o la creciente necesidad de gestionar adecuadamente los recursos naturales, exigen nuevas formas de intervenir en el territorio, incorporando soluciones que mejoren la biodiversidad, la seguridad, el confort y la capacidad de adaptación de nuestros entornos urbanos y rurales.

Desde el COAGC queremos impulsar el conocimiento y desarrollo de la Arquitectura del Paisaje en Gran Canaria, promoviendo la colaboración entre profesionales y administraciones y reforzando la participación de los arquitectos en los desafíos ambientales y territoriales de las islas.



OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

01
Paisaje y territorio
Analizar las transformaciones del paisaje insular y promover una adecuada integración de la arquitectura, las infraestructuras y los sistemas naturales en la ordenación territorial.

02
Paisaje urbano y adaptación climática
Impulsar la mejora del espacio público, la renaturalización urbana y soluciones que favorezcan la biodiversidad, la gestión sostenible del agua y la adaptación al cambio climático. La adaptación y mitigación del cambio climático desde el territorio.

03
Hábitat y clima
Impulsar la adaptación climática de equipamientos desde la relación entre las condiciones ambientales del entorno, la calidad arquitectónica, el diseño pasivo bioclimático, y el bienestar y la salud de las personas. La adaptación y mitigación del cambio climático desde la edificación.

04
Paisaje cultural y patrimonio
Contribuir al conocimiento, valoración y conservación de los paisajes naturales, rurales y culturales que conforman la identidad de Gran Canaria.

05
Formación y divulgación
Promover jornadas, encuentros, visitas y actividades formativas que contribuyan al desarrollo de la Arquitectura del Paisaje y al intercambio de conocimientos entre distintas disciplinas.

06
Colaboración institucional y profesional
Establecer relaciones con administraciones, universidades y profesionales de otras especialidades para impulsar estudios, propuestas y actuaciones de regeneración paisajística y territorial.

2.2
Comisiones · De nueva creación

Comisión de **Formación**

Una programación formativa **estable, práctica, innovadora y adaptada** a los desafíos de las islas y a la evolución del ejercicio profesional.



La Comisión de Formación y Jornadas Técnicas tiene como finalidad ofrecer una programación formativa estable, práctica, innovadora y adaptada a los desafíos socioeconómicos, ambientales y territoriales a los que se enfrentan las islas en torno a la digitalización, la transición energética y la descarbonización, las necesidades actuales y diversas de los colegiados y a la evolución propia del ejercicio profesional en el S. XXI.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

01
Identificación de las necesidades formativas
A partir del contexto europeo, nacional, autonómico y local actual, así como de las demandas de los colegiados. Elaboración de una programación anual de cursos, talleres y jornadas técnicas, de forma coordinada con las comisiones oportunas.

02
Actualización técnica y normativa
Formación sobre construcción local, rehabilitación energética, instalaciones, eficiencia energética, energías renovables, ciclo del agua, estructuras y materiales de nueva generación, normativa, patrimonio, urbanismo, paisaje, accesibilidad desapercibida, desarrollo sostenible, y gestión/práctica profesional.

03
Caracterización de debilidades y amenazas
Caracterización de las principales debilidades y amenazas ante las que se encuentran los diferentes perfiles colegiados, frente a la administración y el mercado, con el objetivo de elaborar talleres prácticos a medida que aporten valor facilitando herramientas útiles que favorezcan optimizar la práctica profesional en el día a día.

04
Tecnología e innovación
Desarrollar actividades sobre inteligencia artificial, BIM y herramientas digitales, en coordinación con la Comisión de Tecnología e Innovación.

05
Identificación de sinergias e intercambio de conocimientos
Aprovechar la experiencia de los propios colegiados como ponentes y docentes, facilitando la incorporación tanto de jóvenes arquitectos como de arquitectos mayores con gran experiencia.

06
Colaboración y acceso a la formación
Establecer acuerdos con institutos, universidades, administraciones y entidades especializadas, combinando actividades presenciales y telemáticas.



3.1	Una aspiración compartida
3.2	La búsqueda de un edificio
3.3	Un concurso de arquitectura

03

NUEVA SEDE COLEGIAL

03
Nueva sede colegial

Una casa para la arquitectura

EL CAMINO HACIA LA NUEVA SEDE

El edificio adecuado

Viabilidad técnica, urbanística y económica

Concurso de arquitectura

Rehabilitar el patrimonio construido

Un lugar de encuentro **entre la arquitectura y la sociedad,** abierto a los colegiados y a la ciudadanía.

La aspiración de contar con una nueva sede colegial ha estado presente durante generaciones de arquitectos de Gran Canaria. Es un proyecto que queremos recuperar y comenzar a hacer realidad durante este mandato.

Nuestro propósito es disponer de una sede que responda a las necesidades actuales del Colegio, con espacios abiertos a los colegiados y a la ciudadanía, capaces de acoger actividades profesionales, culturales y formativas, y que se convierta en un verdadero lugar de encuentro entre la arquitectura y la sociedad.

Las primeras actuaciones se centrarán en la búsqueda de un edificio existente que reúna las condiciones adecuadas para su transformación en sede colegial. Se estudiarán las distintas posibilidades, valorando su ubicación, características arquitectónicas y viabilidad técnica, urbanística y económica.

Una vez identificado el inmueble y estudiada la viabilidad de la operación, se convocará un concurso de arquitectura para su rehabilitación y adaptación como nueva sede del COAGC.

Queremos que este proyecto sea también una oportunidad para poner en valor la rehabilitación del patrimonio construido y la capacidad de la arquitectura para transformar y recuperar edificios existentes, haciendo partícipes a los colegiados de una iniciativa que representa una aspiración compartida durante muchos años.





04

RELACIONES INSTITUCIONALES

4.1	Una interlocución con continuidad
4.2	Los Ayuntamientos
4.3	Comisión Bilateral Ayuntamiento–COAGC

04
Relaciones institucionales

Interlocución con continuidad

INTERLOCUTORES

- Gobierno de Canarias
- Cabildo de Gran Canaria
- Ayuntamientos
- Consejo Canario de Colegios de Arquitectos
- CSCAE
- Universidades

Aportar criterio técnico durante la elaboración de las decisiones, **no solamente cuando ya están tomadas.**

Durante estos meses hemos comprobado la importancia de mantener una interlocución directa con las administraciones y con las instituciones relacionadas con nuestra actividad. Esa relación debe tener continuidad y no depender únicamente de reuniones puntuales o de la aparición de un problema concreto.

Seguiremos trabajando con el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria, los Ayuntamientos, el Consejo Canario de Colegios de Arquitectos, el CSCAE, las universidades y otras entidades con las que compartimos asuntos de interés profesional o público.

La relación con los Ayuntamientos tendrá una atención especial. Muchas de las dificultades que encuentran los arquitectos en su trabajo diario están vinculadas al planeamiento, las licencias y la interpretación de la normativa municipal.

En Las Palmas de Gran Canaria desarrollaremos la propuesta de una Comisión Bilateral Ayuntamiento–COAGC, entendida como una mesa de trabajo estable, con asuntos concretos, reuniones periódicas y seguimiento de los acuerdos.





05

DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

5.1	Licitaciones y concursos públicos
5.2	El concurso de arquitectura
5.3	Interlocución y medidas

05
Defensa del ejercicio profesional

La calidad antes que el precio

La defensa del ejercicio profesional seguirá siendo **una tarea prioritaria.**

El Colegio debe estar atento a las condiciones en las que los arquitectos desarrollan su trabajo y actuar cuando se produzcan situaciones que perjudiquen injustificadamente a la profesión.

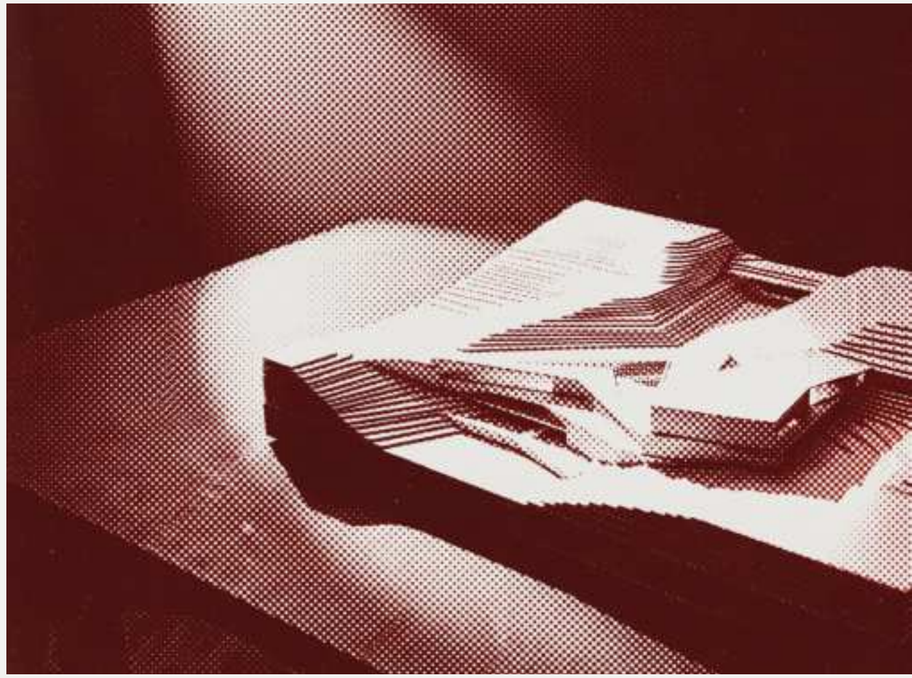
Se mantendrá el seguimiento de las licitaciones y concursos públicos, especialmente cuando los pliegos puedan limitar las atribuciones profesionales, establecer exigencias desproporcionadas o relegar la calidad técnica y arquitectónica frente a criterios exclusivamente económicos.

También defenderemos el concurso de arquitectura cuando, por las características del encargo público, resulte el procedimiento más adecuado para seleccionar una propuesta atendiendo a su calidad.

Esta labor exige continuidad, capacidad de análisis y, cuando sea necesario, interlocución con las administraciones o la adopción de las medidas que correspondan en defensa de los colegiados.

SEGUIMIENTO

- Licitaciones y concursos públicos
- Atribuciones profesionales
- Exigencias desproporcionadas
- Concurso de arquitectura





6.1	Informes técnicos de conformidad
6.2	Preparar el Colegio
6.3	Plazos y Ayuntamientos

06

AGILIZACIÓN ADMINISTRATIVA

e informes técnicos de conformidad

06
Agilización administrativa

Agilizar sin rebajar controles

SE COORDINA CON

03	Relaciones institucionales
09	Transformación digital
14	Presencia en toda Gran Canaria

Los retrasos en las licencias afectan a ciudadanos, empresas y administraciones y, de forma especialmente sensible, **a la capacidad de poner vivienda en el mercado.**

El marco iniciado por el Decreto-ley 3/2025 de Canarias y su posterior tramitación como proyecto de ley introduce una posibilidad de especial interés para el Colegio: la participación de los colegios profesionales competentes mediante la emisión de informes técnicos de conformidad.

Para ello será necesario preparar previamente el Colegio: definir cómo se organizará el servicio, establecer criterios de actuación, disponer de los medios técnicos necesarios y garantizar la independencia y el rigor de los informes.

Al mismo tiempo, continuaremos tratando con los Ayuntamientos otras cuestiones que también inciden en los plazos: claridad de los criterios urbanísticos, homogeneización de procedimientos cuando resulte posible, documentación exigida y comunicación entre técnicos municipales y profesionales.

La agilización administrativa no puede basarse en reducir controles necesarios.





07

BOLSA DE TRABAJO

7.1	Más encargos y más diversos
7.2	Procedimientos claros y transparentes
7.3	Coordinación con otras iniciativas

07
Bolsa de Trabajo

Oportunidades claras y transparentes

SE COORDINA CON

07	Jóvenes Arquitectos
10	Plataforma colaborativa
13	Servicios al colegiado

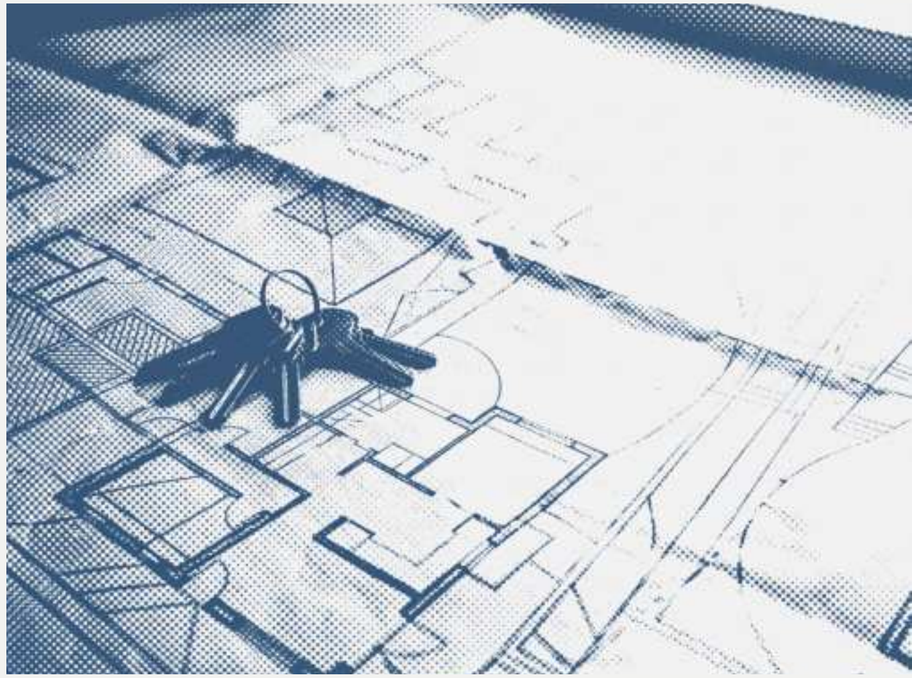
Facilitar oportunidades a los colegiados y ofrecer a la sociedad **una vía fiable para localizar arquitectos.**

La Bolsa de Trabajo ha comenzado a revisarse durante estos meses y queremos continuar ese proceso. Su finalidad debe ser sencilla: facilitar oportunidades profesionales a los colegiados y ofrecer a ciudadanos, empresas y administraciones una vía fiable para localizar arquitectos.

Trabajaremos para aumentar el número y la diversidad de encargos que lleguen al Colegio y para que su distribución, cuando corresponda, se realice mediante procedimientos claros y transparentes.

La Bolsa debe resultar útil tanto a quienes buscan sus primeras oportunidades como a profesionales con experiencia interesados en ampliar o diversificar su actividad.

Su desarrollo estará coordinado con otras iniciativas del programa, especialmente las destinadas a jóvenes arquitectos y la Plataforma Colaborativa.





8.1	Los primeros encargos
8.2	Plataforma Colaborativa
8.3	Comisión de Jóvenes Arquitectos

08

JÓVENES ARQUITECTOS

08
Jóvenes Arquitectos

Acompañar los primeros pasos

ACCIONES

- Formación práctica
- Acceso a la Bolsa de Trabajo
- Información sobre concursos
- Encuentros con compañeros
- Colaboración profesional

Preferimos que las iniciativas surjan de **sus necesidades reales** antes que diseñarlas únicamente desde la Junta.

La incorporación a la profesión es una etapa en la que el Colegio puede prestar un apoyo especialmente útil. Los primeros encargos, la relación con clientes y administraciones, los concursos o la propia organización de un estudio plantean dificultades que muchas veces se afrontan sin suficiente acompañamiento.

Queremos reforzar las acciones dirigidas a los jóvenes arquitectos mediante formación práctica, acceso a la Bolsa de Trabajo, información sobre concursos, encuentros con compañeros con experiencia y posibilidades de colaboración profesional.

La Plataforma Colaborativa que se pondrá en marcha tendrá aquí un papel importante, facilitando la incorporación de jóvenes arquitectos a equipos que necesiten apoyo o determinadas capacidades.

La Comisión de Jóvenes Arquitectos deberá ser, además, el lugar desde el que los propios jóvenes planteen sus prioridades.





9.1	Herramientas para el ejercicio
9.2	La transformación del propio COAGC
9.3	Un criterio práctico

09

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

09
Transformación digital

Tecnología con criterio práctico

HERRAMIENTAS

- Inteligencia artificial
- BIM
- Automatización
- Gestión de datos

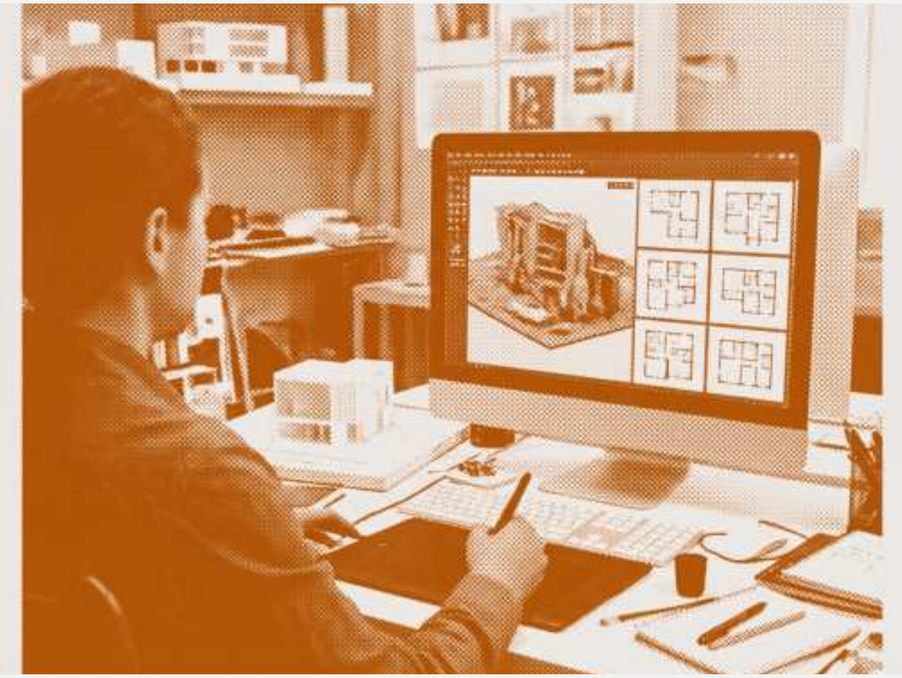
El Colegio debe acompañar el cambio **sin convertir la tecnología en un fin** por sí misma.

La transformación digital afecta ya de manera directa a la forma en que proyectamos, gestionamos los estudios y nos relacionamos con clientes y administraciones.

Continuaremos abordando herramientas como la inteligencia artificial, BIM, automatización y gestión de datos desde una perspectiva práctica, atendiendo a su utilidad, sus límites y su aplicación al trabajo del arquitecto.

La transformación debe alcanzar también al propio COAGC. Revisaremos procedimientos internos, acceso a documentación, comunicación y prestación de servicios para detectar qué procesos pueden simplificarse o resolverse mejor mediante herramientas digitales.

El criterio será fundamentalmente práctico: utilizar la tecnología allí donde permita ahorrar tiempo, reducir trámites o mejorar un servicio.





10.1	Directorio de especialidades
10.2	Intercambio de conocimiento
10.3	Portal de encuentro

10

PLATAFORMA COLABORATIVA

de servicios especializados y conocimiento

10
Plataforma colaborativa

Conocimiento compartido

SE COORDINA CON

06	Bolsa de Trabajo
07	Jóvenes Arquitectos
08	Formación y Jornadas Técnicas
13	Servicios al colegiado

La profesión requiere cada vez con mayor frecuencia equipos capaces de **reunir conocimientos distintos.**

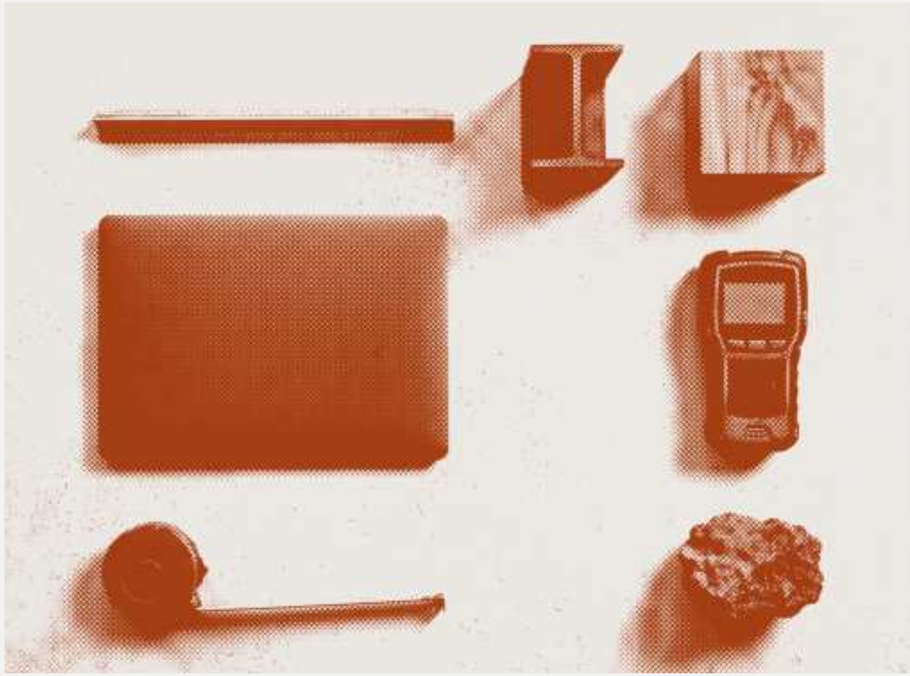
No todos los estudios pueden disponer internamente de especialistas en estructuras, instalaciones, rehabilitación, patrimonio, paisaje, eficiencia energética, BIM, peritación, mediciones, visualización o nuevas tecnologías.

Proponemos crear una Plataforma Colaborativa que permita a los colegiados identificar compañeros con conocimientos o experiencia específica y ponerse en contacto con ellos para formar equipos o colaborar en encargos concretos.

La plataforma tendrá también una vertiente de intercambio de conocimiento. Un compañero que domine una materia podrá compartirla mediante una sesión o taller y esa colaboración podrá ser reconocida dentro del sistema de formación colegial.

Se trata de visibilizar el conocimiento y la experiencia acumulados por los propios colegiados del COAGC, poniendo en valor sus trayectorias y especialidades profesionales.

La plataforma pretende también convertirse en un espacio de encuentro que fortalezca la comunidad colegial, favoreciendo la colaboración frente a la competencia individual, la creación de alianzas profesionales y el intercambio de conocimientos, experiencias y dificultades compartidas. Con esta finalidad surge la iniciativa de crear un portal de encuentro entre colegiados que facilite el contacto y la colaboración profesional.





11.1	Una posición técnica e independiente
11.2	Encuentros abiertos
11.3	El papel del arquitecto

PRESENCIA DEL COLEGIO

ante la sociedad civil y servicio a la ciudadanía

11
Presencia del Colegio ante la sociedad civil y servicio a la ciudadanía

Una voz técnica e independiente

Queremos aumentar la presencia del Colegio en esos debates y hacerlo desde **una posición técnica e independiente.**

El COAGC representa a los arquitectos, pero su condición de corporación de derecho público hace que su responsabilidad no termine en la defensa de la profesión. Buena parte de los asuntos sobre los que trabajamos —vivienda, ciudad, territorio, paisaje, patrimonio, espacio público o rehabilitación— tienen una incidencia directa en la vida de los ciudadanos.

Organizaremos encuentros abiertos y buscaremos una relación más próxima con asociaciones, universidades, colectivos profesionales, agentes económicos y culturales y otros representantes de la sociedad civil.

Cuando se planteen cuestiones relevantes para Gran Canaria en las que la arquitectura pueda aportar conocimiento, el Colegio debe estar en condiciones de estudiarlas, formular propuestas y explicar públicamente su posición.

Esta presencia social debe contribuir también a que se comprenda mejor qué aporta la arquitectura y cuál es el papel del arquitecto en la mejora de nuestro entorno.

ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO

- Vivienda
- Ciudad y territorio
- Paisaje
- Patrimonio
- Espacio público
- Rehabilitación





12.1	Un ejercicio más diverso
12.2	Servicios útiles para todos
12.3	Ámbitos conectados

12

FORMAS DE EJERCER

la arquitectura

12
Las distintas formas de ejercer la arquitectura

Muchas formas de ser arquitecto

El ejercicio profesional es hoy **mucho más diverso** de lo que tradicionalmente se ha asociado al trabajo del arquitecto.

Junto a quienes desarrollan proyectos desde un estudio profesional, hay compañeros que trabajan en administraciones públicas, empresas, universidades, construcción, gestión, patrimonio, paisaje, urbanismo, tecnología, investigación o peritación.

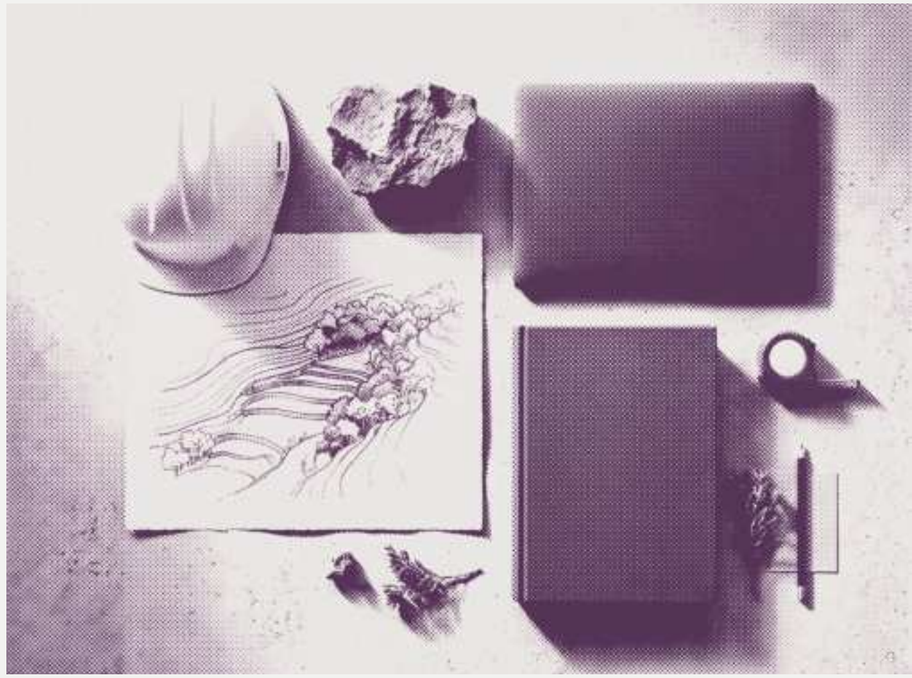
El Colegio debe conocer mejor esas realidades y procurar que sus servicios y actividades resulten útiles para ellas.

Esta diversidad ofrece además oportunidades de colaboración entre colegiados con experiencias muy distintas.

La formación, las Comisiones y la Plataforma Colaborativa pueden ayudar a que esos ámbitos profesionales estén más conectados entre sí.

ÁMBITOS DE TRABAJO

- Estudio profesional
- Administraciones públicas
- Empresas y construcción
- Universidad e investigación
- Patrimonio, paisaje y urbanismo
- Gestión y tecnología
- Peritación





13.1	Revisión de los servicios
13.2	Nuevos acuerdos y prestaciones
13.3	Propuestas de los colegiados

13 SERVICIOS AL COLEGIADO

13
Servicios al colegiado

No acumular, sino ser útiles

SE COORDINA CON

06	Bolsa de Trabajo
08	Formación y Jornadas Técnicas
09	Transformación digital
10	Plataforma colaborativa

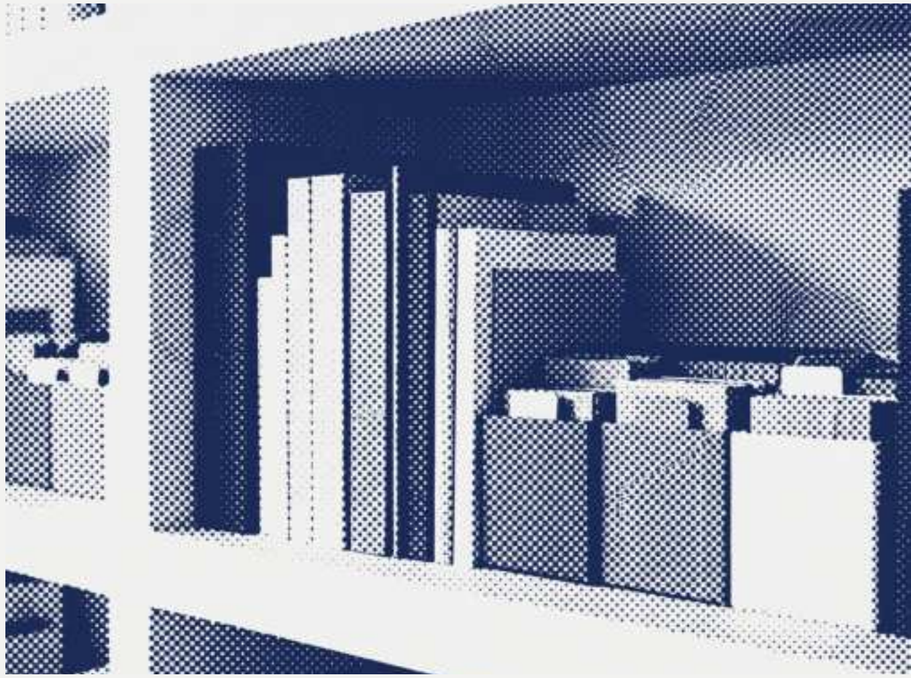
Uno de los criterios para valorar la gestión del mandato será **la utilidad de los servicios** que presta el Colegio.

Revisaremos los servicios existentes y estudiaremos nuevos acuerdos, herramientas y prestaciones que puedan aportar ventajas profesionales, formativas o económicas a los colegiados.

No se trata de acumular servicios, sino de comprobar cuáles responden realmente a necesidades del colectivo.

La Bolsa de Trabajo, la Plataforma Colaborativa, la formación y la transformación digital forman parte de esta misma línea de trabajo y deberán desarrollarse de forma coordinada.

También mantendremos cauces para que los propios colegiados puedan plantear necesidades o proponer servicios que consideren de interés.





14.1	Ayuntamientos y Cabildo
14.2	Actividades en toda la isla
14.3	Realidades urbanas, rurales y territoriales

14

PRESENCIA EN TODA GRAN CANARIA

14
Presencia en toda Gran Canaria

Un Colegio para toda la isla

El ámbito del Colegio es **toda Gran Canaria.**

Aunque la sede y buena parte de la actividad se concentran en Las Palmas de Gran Canaria, queremos reforzar la presencia del COAGC en el conjunto de la isla, manteniendo una interlocución institucional estable con los Ayuntamientos y con el Cabildo de Gran Canaria y conociendo mejor las cuestiones profesionales y territoriales que se plantean en cada municipio.

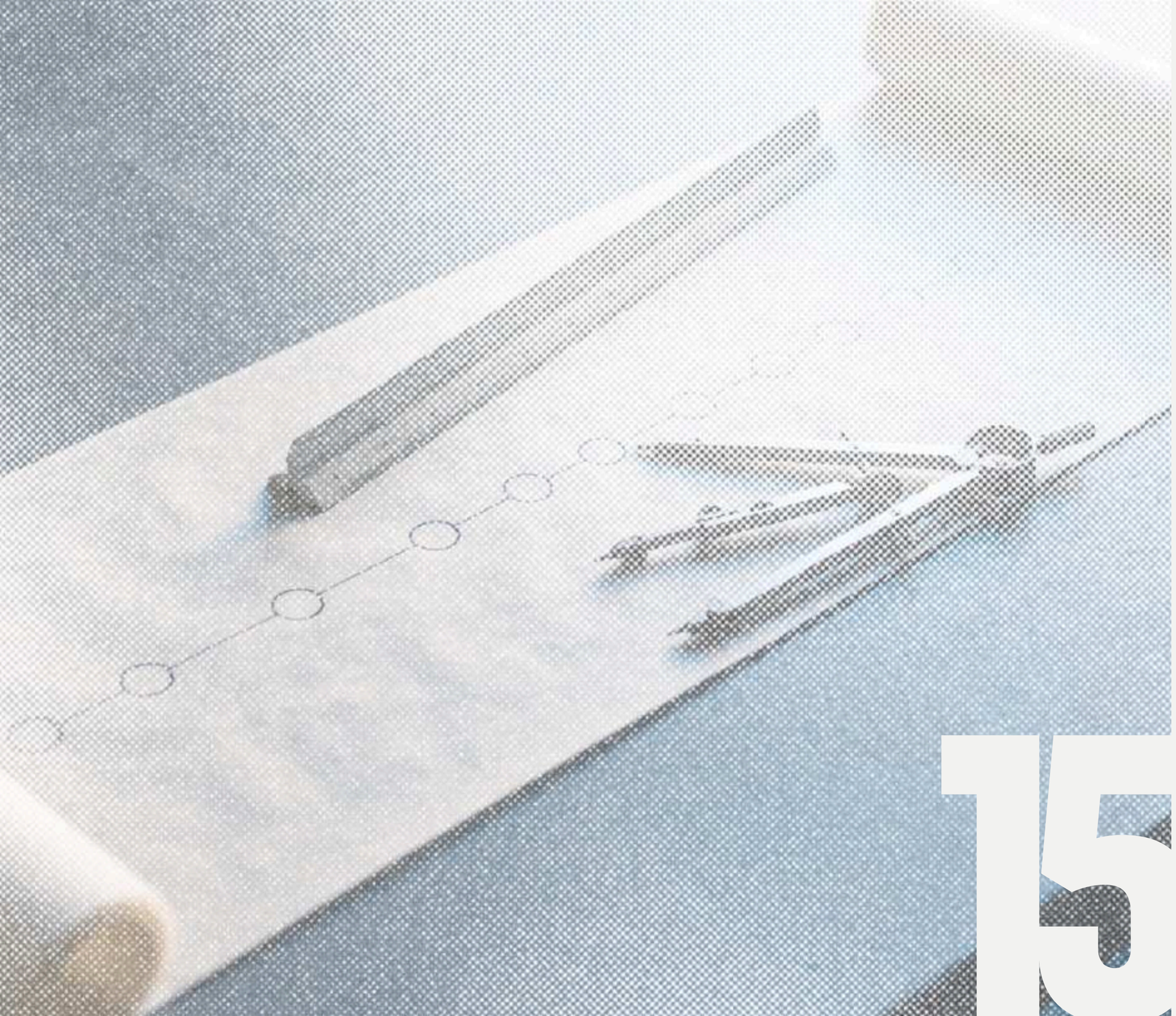
Procuraremos que determinadas jornadas, encuentros y actividades puedan celebrarse en otros puntos de la isla.

Esta presencia permitirá acercar el Colegio a los colegiados y, al mismo tiempo, incorporar al debate profesional realidades urbanas, rurales y territoriales diferentes.

EN EL CONJUNTO DE LA ISLA

- Interlocución con los Ayuntamientos
- Interlocución con el Cabildo
- Jornadas y encuentros en otros municipios
- Realidades urbanas y rurales





15.1	Compromisos ordenados
15.2	Información a los colegiados
15.3	Consolidar y corregir

15

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

15
Seguimiento del programa

Rendir cuentas con transparencia

INFORMAREMOS DE

- Actuaciones realizadas
- Iniciativas en marcha
- Iniciativas con dificultades
- Iniciativas a reconsiderar

Consolidar lo que ha dado resultado, corregir lo que sea necesario y desarrollar **un COAGC cada vez más útil.**

El programa debe servir también para poder valorar la gestión de la Junta de Gobierno. Por eso, una vez iniciado el mandato, ordenaremos sus compromisos de forma que pueda hacerse un seguimiento periódico de su desarrollo.

Informaremos a los colegiados de las actuaciones realizadas, de las iniciativas que estén en marcha y también de aquellas que encuentren dificultades o deban ser reconsideradas.

Los meses transcurridos desde enero nos han permitido comprobar que el Colegio tiene capacidad para desarrollar muchas iniciativas cuando existe dedicación y participación. También nos han mostrado que no todas las ideas funcionan igual una vez llevadas a la práctica.

Partimos ahora de un conocimiento del Colegio que no teníamos al comienzo de esta etapa. El propósito para los próximos años es utilizar esa experiencia para desarrollar un COAGC cada vez más útil para los arquitectos y para la sociedad a la que sirve.

